Conocer los riesgos que afectarían el proceso de contratación a adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos, contribuye a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación. Con este propósito se ha preparado este estudio, el cual permite revelar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del servicio a contratar.

De otra parte, es claro que el conocimiento experto en la actividad objeto de contratación y las buenas prácticas y estado del arte en la técnica y en el oficio del objeto contractual de este proceso.

El marco de referencia para la tipificación, estimación y valoración de riesgos se construye bajo el método semicuantitativo, según las directrices contenidas en la norma NTC ISO 31000 2011.

Hechas las anteriores consideraciones se presenta un contexto, con el propósito de tener los escenarios y las herramientas de medición adecuadamente definidos. Luego del contexto, se presentan las matrices que constituyen el instrumento de medición de riesgo. Seguidamente se hace la identificación y valoración de los riesgos.

Contexto

1. Objeto

Prestación de servicios profesionales para diseñar, estructurar y optimizar piezas de comunicación de alto impacto visual y estratégico, destinadas a apoyar las actividades de comunicación interna y externa de la Empresa Metro de Bogotá.

2. Partícipes

Contratante: EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.
Contratista: CONTRATACIÓN DIRECTA

3. Ciudadanos beneficiarios

Teniendo en cuenta el objeto del contrato, el desempeño del contratista se revierte en un mejor desempeño de la entidad en el cumplimiento de los fines misionales en general. La Empresa Metro de Bogotá S.A. tiene el reto de socializar a la ciudadanía y a los grupos de interés sobre los avances y actividades en torno a los proyectos de la Entidad.

4. Disponibilidad de recursos y conocimientos para el Proceso de Contratación.

Por tratarse de un proceso de contratación cuyo objeto no es ajeno a los procesos que regularmente desarrolla la Entidad, cuenta con la experiencia en la modalidad de contratación. Se requieren los trámites ordinarios en materia presupuestal para procurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución del contrato.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

Respecto de los conocimientos para el Proceso de Contratación, estos se encuentran en el numeral que corresponde a los antecedentes de la contratación incluido en los estudios previos.

5. Suficiencia del presupuesto oficial.

El valor del contrato por prestación de servicios que resulte de la presente contratación corresponderá al valor de los honorarios a pagar al contratista por valor de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 144.000.000) M/CTE**, incluido todos los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.

Lo anterior, de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato previsto en el Estudio Previo.

6. Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto.

Las actividades del contrato se desarrollarán en la ciudad de Bogotá D.C., siendo previsible que los medios de acceso y trasporte sean los propios de la ciudad en mención.

No obstante, se debe tener en cuenta la ubicación geográfica de la vivienda de la casa del contratista, que en este caso implica el desplazamiento en medios masivos de transporte, para llegar al punto de atención a la oficina.

Por otra parte, se debe considerar que, aunque la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional debido a la pandemia del COVID -19 se mantuvo hasta el mes de junio de 2022, aún se deben mantener las medidas de autocuidado por parte de la ciudadanía.

7. Entorno socio ambiental.

Las actividades del contrato se desarrollarán en la ciudad de Bogotá D.C, siendo previsible que el entorno social y ambiental sean los propios de la ciudad.

8. Condiciones políticas.

El proceso de contratación se surte sin que se estén adelantando procesos electorales a nivel Nacional o Distrital. El contrato se desarrollará en la ciudad de Bogotá, siendo previsibles las condiciones políticas propias de la Ciudad. Ahora bien, no se descartan eventuales alteraciones al orden público, paros, manifestaciones protestas, dado su carácter de entidad del estado. Siendo lo más significativo la cercanía de la Universidad Pedagógica, donde se realizan disturbios con alguna frecuencia que sólo afectan a la entidad desde el punto de vista movilidad de manera leve.

9. Factores ambientales.

El contrato se desarrollará en un entorno urbano, sin mayores impactos ambientales. Cabe resaltar que el contratista estará expuesto a los factores ambientales en los diferentes puntos de obra de la L1MB hasta donde desplace.

10. Sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado.

Ver numeral 28 de los Estudios Previos – Análisis Económico del Sector

11. Normatividad aplicable al objeto del Proceso de Contratación.

El proceso se regula dentro del marco de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y todas las normas que rigen para las compras estatales y la administración del estado, en especial las guías de Colombia Compra Eficiente.

12. Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo

La Empresa Metro de Bogotá, al igual que tantas otras entidades del estado, acuden con frecuencia a esta modalidad de contratación con el fin de proveerse de los servicios profesionales especializados para atender sus necesidades y prestar el servicio que les corresponde. De esta forma se concluye que se tiene experiencia suficiente en esta modalidad de contratación y los servicios de qué trata el futuro contrato, son conocidos por la entidad.

13. Valoración de Riesgos:

Escalas de Probabilidad y Consecuencia

La calificación cuantitativa, basada en datos, o la información histórica de consecuencias económicas, o derivada de la utilización de algún método estadístico o modelación matemática que permite pronósticos con un grado de certeza aceptable. Esta valoración corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del evento como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato como se presenta en la siguiente tabla.

Consecuencias			**Probabilidad**	**Sujetos de riesgo**
desde	hasta		Casi cierto	Contratista
$43.200.000,00	Mayor	Catastrófico < 30%	Probable	Entidad Contratante
$21.600.000,00	$43.200.000,00	Mayor 30%	Posible	
$7.200.000,00	$21.600.000,00	Moderado 15%	Improbable	
$1.440.000,00	$7.200.000,00	Menor 5%	Raro	
$ 0,00	$1.440.000,00	Insignificante - 1%		

Nivel de Riesgo

Los niveles de riesgo son los siguientes:

Casi Cierto 5	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Probable 4	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**
Posible 3	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**
Improbable 2	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
Raro 1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
0	**1 Insignificante**	**2 Menor**	**3 Moderado**	**4 Mayor**	**5 Catastrófico**
	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.

La valoración del riesgo es la siguiente:

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Matriz de Riesgos

4	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Interna	4 Ejecución	Operacionales	Inadecuado uso de la información por parte del contratista. En desarrollo del contrato puede presentarse fallas o errores en la administración de la información por su utilización en actividades o escenarios diferentes al desarrollo de su objeto contractual.	Jurídicas y pecuniarias por la exposición de la información. Incumplimiento del régimen de protección de datos personales. Afectación de la imagen de la EMB por información clasificada y reservada entregada a grupos de interés.	3	3	6	Alto	Contratista	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento. Se incluirá en el contrato una obligación relacionada con la confidencialidad de la información que entregue la EMB. El supervisor debe verificar que las piezas de comunicación, presentaciones y propuestas creativas elaboradas por el contratista no contengan información confidencial o que no haya sido autorizada para su divulgación a la opinión pública o entidades externas.	2	3	5	Medio	SI	Compartido	Desde el acta de inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Verificar que el clausulado del contrato contenga la obligación relacionada con la confidencialidad de la información entregada por la EMB, en la que el contratista se adhiere a la Política de confidencialidad de la entidad y se compromete a garantizar la reserva y buen manejo de la información física y electrónica a la que tenga acceso. Aval del Supervisor a los documentos entregados por el contratista.	Con la suscripción del contrato. Permanente

4	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	Específico	Interna	4 Ejecución	Operacionales	Retrasos en la elaboración de piezas de comunicación, presentaciones o formulación de campañas de comunicación en el marco de sus obligaciones contractuales, por causas imputables al contratista.	Deterioro de la imagen ante la ciudadanía y grupos de interés por entrega de información desactualizada o que no genere el impacto comunicativo deseado. Sanciones al contratista por incumplimiento.	2	4	6	Alto	Contratista	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento. Realizar seguimiento por parte del Supervisor al cumplimiento en la ejecución de las actividades establecidas contractualmente.	1	4	5	Medio	Si	Compartido	Desde la firma del acta de inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento por parte del supervisor al cumplimiento en la realización de piezas de comunicación, presentaciones y propuestas creativas de alto impacto. Revisión por parte del Supervisor al informe mensual del contratista y los respectivos soportes documentales, (incluyendo el cuadro de seguimiento a la gestión de las piezas de comunicación) que evidencien el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente.	Permanente Con cada informe de actividades del contratista.

4	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	Específico	Interna	4 Ejecución	Operacionales	Deficiencias en la calidad de los contenidos de las piezas de comunicación desarrolladas por el contratista.	Afectación de la imagen de la EMB por defectos en el diseño de las piezas e imprecisiones en la información publicada en los canales internos, externos o en escenarios de relacionamiento.	3	4	7	Alto	Contratista	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento. El contratista debe verificar que la información ha sido validada por las áreas correspondientes. Verificar por parte del supervisor que los entregables o documentos presentados por el contratista cumplan con la calidad, impacto comunicativo y criterios específicos en relación con lo que se quiere trasmitir, acorde con las obligaciones contractuales establecidas.	1	4	5	Medio	Si	Compartido	Desde la firma del acta de inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Aval de los documentos entregados por el contratista a través de los informes de supervisión, acta de entrega y recibo a satisfacción para cierre del contrato y demás formatos que establezca la EMB para verificación de resultados de los productos.	Permanente y con cada informe de actividades del contratista
4	Específico	Interna	4 Ejecución	Operacionales	Fallas en la aplicación de los lineamientos del Manual de Imagen de la Empresa Metro de Bogotá o de lineamientos gráficos específicos que se dicten en relación con este.	Afectación de la reputación de la EMB por uso indebido de imágenes, logos, slogans y otros elementos de identidad gráfica o narrativa.	3	3	3	Alto	Contratista	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento. El contratista debe verificar con las personas delegadas en al EMB sobre la correcta aplicación del Manual de imagen. El supervisor deberá hacer seguimiento de la correcta aplicación del mismo.	2	3	5	Medio	No	Entidad	Desde el acta de inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Aval de los documentos entregados por el contratista a través de los informes de supervisión, acta de entrega y recibo a satisfacción para cierre del contrato y demás formatos que establezca la EMB para verificación de resultados de los productos.	Permanente y con cada informe de actividades del contratista

4	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	Específico	Interna	4 Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de los pagos en los tiempos establecidos en el contrato, por parte de la EMB	Reclamaciones o acciones judiciales en contra de la entidad.	2	4	6	Alto	Entidad	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento El supervisor realizará seguimiento a la ejecución de pagos al contrato, gestionando de manera oportuna y verificando a través de los comprobantes de pago emitidos por Tesorería, que éstos se realicen antes del vencimiento de la cuenta de cobro y/o factura.	1	4	5	Medio	No	Entidad	Desde el acta de inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Realizar por parte del Supervisor, la revisión y trámite de la cuenta de cobro y/o factura acorde con los procedimientos establecidos y el cumplimiento de los requisitos necesarios para su presentación y aprobación.	Con cada informe de actividades presentado
6	General	Interna	2 Selección	Operacionales	Ejercer ilegalmente la profesión sin el cumplimiento de los requisitos contractuales exigidos.	Procesos de investigación. Sanciones Investigaciones por entes de control.	2	5	7	Alto	Contratista	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento. Verificar el cumplimiento de los requisitos precontractuales. Suscripción por parte del futuro contratista del formato GC-FR-014 carta de veracidad de documentación.	1	5	6	Alto	Si	Compartido	Inicio de la etapa de selección	Firma del contrato	La EMB realizará la validación del perfil del contratista. Verificar la Suscripción del formato GC-FR-014 carta de veracidad de documentación	Permanente en la etapa de selección. Previo a la suscripción del contrato.

4	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	Especifico	Interno	4 Ejecución	Operacionales	Ocurrencia de accidentes laborales debido al incumplimiento de los estándares de SST y protocolos establecidos para la ejecución de las actividades acorde con su objeto contractual.	Acciones judiciales en contra de la EMB. Retrasos o imposibilidad para continuar con la ejecución del contrato. Pago de indemnizaciones o sobrecostos.	2	5	7	**Alto**	Contratista	(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento Verificar la afiliación a la ARL en el nivel de riesgo correspondiente. Verificar la entrega de los elementos de protección personal al contratista por parte de la EMB. Verificar el cumplimiento de los protocolos y los procedimientos para adelantar actividades en terreno.	1	5	6	**Alto**	SI	Compartido	Desde el acta de inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	La EMB verificará que la afiliación a la ARL se encuentre vigente de acuerdo con el nivel de riesgo establecido por la Empresa. El supervisor del contrato verificará la entrega de los elementos de protección personal al contratista. El supervisor del contrato verificará en los informes de supervisión el cumplimiento de los protocolos y procedimientos.	Mensualmente se verificará la vigencia de la afiliación a la ARL. Cada vez que se requiera. Mensualmente con la revisión de los informes de supervisión.

JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO

Firmado digitalmente por JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO

JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO
Gerente Gerencia de Riesgos

Vo Bo. Adriana Padilla Leal
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura

Proyectó: Glenda Lariza Martínez Osorio, Asesora GG .

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.